



SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A., (“Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) Nº 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica,

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Soltec Power Holdings S.A. dará a conocer sus resultados financieros del tercer trimestre de 2020, el próximo miércoles 2 de diciembre de 2020 antes de la apertura de los mercados.

Tras el comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el miércoles 2 de diciembre de 2020 a las 15:30 horas (CEST), la Sociedad llevará a cabo una Webcast con analistas e inversores, donde se presentarán y comentarán los resultados financieros relativos al tercer trimestre del año.

El Acceso a la conferencia (“webcast”) audiovisual estará disponible a través del [enlace](#) adjunto.

[Acceso al Webcast](#)

Durante la misma, se hará uso de documentación de apoyo que se pondrá a disposición del Mercado a través de la página web de la Sociedad (www.soltecpowerholdings.com), así como en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

Para cualquier cuestión, pueden ponerse en contacto con la Oficina de Atención al Inversor (investor.relations@soltec.com).

En Molina de Segura (Murcia), a 18 de noviembre de 2020

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.

Departamento de Relación con Inversores